

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1135/2024

APRUEBA LISTA DE SELECCIÓN Y LISTA DE ESPERA PARA EL CONCURSO N°1/2024 "ESPECIAL DE EJECUCIÓN TEMPRANA POR EMERGENCIA AGRÍCOLA, PROVINCIA DE PETORCA; REGIÓN DE VALPARAÍSO" DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE VALPARAISO, TEMPORADA 2024.

Quillota, 11/06/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N°20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S. N°51, de 2012, del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley Nº20.412; la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y las facultades que invisto como Directora Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Valparaíso, en virtud de la Resolución Exenta RA N°240/777/2023, del 26 de abril de 2023, de la Dirección Nacional del Servicio.

CONSIDERANDO:

- Que, mediante la Resolución Exenta N°368, de 20 de febrero de 2024, de la Dirección Regional de Valparaíso, se aprueban las bases técnicas y se llama a concurso "CONCURSO ESPECIAL POR EMERGENCIA AGRÍCOLA REGIONAL PROVINCIA DE PETORCA", Regón de Valparaiso 2024.
- 2. Que, posteriormente mediante Resolución Exenta N°931, del 13 de mayo de 2024, de la Dirección Regional de Valparaíso, se aprobó lista de preselección y proceso preselectivo, y se dió plazo para realizar apelaciones a todos aquellos planes de manejo rechazados.
- 3. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Supremo N°51, de 2011, del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de la Ley N°20.412, han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos.
- 4. Que, han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso, incluyendo las establecidas en el numeral 8 letra f), respecto de la igualdad de puntajes, y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el artículo 31 de la norma reglamentaria antes citada.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la nómina de selección definitiva del Concurso N°1/2024, "CONCURSO ESPECIAL POR EMERGENCIA AGRÍCOLA REGIONAL PROVINCIA DE PETORCA", Región de Valparaíso 2024 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso, constituido por los siguientes postulantes:

LISTA DE SELECCIONADOS

N°	Folio	Nombre Productor(a)	Lista	Puntaje	Bonificación	Acumulado
1	122340004	AGRICOLA EL CARDAL LIMITADA	1	633	10.346.560	10.346.560
2	122340003	JAUREGUI MARIA CONSTANZA	1	630	8.471.232	18.817.792
3	122340008	BORQUEZ TAPIA ALEJANDRO SEBASTIAN	1	623	10.346.560	29.164.352
4	122340000	FREDES VALDIVIA ACLISIO SALVADOR	1	616	10.346.560	39.510.912
5	122340002	ROCO SAAVEDRA AUTOR SEGUNDO	1	612	10.346.560	49.857.472
6	122340005	SOCIEDAD AGRICOLA LOS LOROS LIMITADA	1	608	10.346.560	60.204.032
7	122340001	KELDERER UNTERMARZONER BARBARA ERIKA	1	569	10.346.560	70.550.592
8	122340007	AGRICOLA SAN CARLOS DE PAIHUEN LIMITADA	1	506	10.346.560	80.897.152
9	122340006	CARREÑO CORTES YURI BIENVENIDO	1	449	3.529.680	84.426.832

2. **APRUÉBASE** la Lista de Espera del Concurso N°1/2024, **"CONCURSO ESPECIAL POR EMERGENCIA AGRÍCOLA REGIONAL PROVINCIA DE PETORCA"**, Región de Valparaíso 2024 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso, constituido por los siguientes postulantes:

LISTA DE ESPERA

N°	Folio	Nombre Productor(a)	Lista	Puntaje	Bonificación	Acumulado
10	122340009	PAVODANI ESTAY FERNANDO	1	442	10.346.560	94.773.392
11	122090002	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA SAN JUAN LIMITADA	2	607	10.346.560	105.119.952
12	122090001	COÑOMAN HENRIQUEZ BEATRIZ DEL ROSARIO	2	570	10.346.560	115.466.512

13 122090000 ESPINOZA MARTINEZ CAMILO ENRIQUE	2	544	10.346.560	125.813.072	
---	---	-----	------------	-------------	--

3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que a contar de la publicación de la presente resolución, el agricultor(a) seleccionado(a) que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional su renuncia al mismo dentro de los treinta (30) días corridos, según lo estipulado en las Bases de Concurso. En caso contrario, significará la aceptación del beneficio y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en la Ley.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ASTRID TATIANA TALA DÍAZ DIRECTORA REGIONAL SAG REGIÓN DE VALPARAÍSO

MOS/VNA/CFP

Distribución:

- Alexis Cristian Zepeda Contreras Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables -Oficina Central
- Miriam Liliana Orellana Segovia Encargada Regional Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S Oficina Central
- Marco Antonio Soriano Carreño Jefe Oficina Sectorial Petorca Oficina Regional Valparaiso
- INTERESADOS SIRSD-S

SAG Región de Valparaíso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 Validar en:

https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=158801295&hash=e26a8